



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA VILCABAMBA**, jurisdicción de, cantón Loja, provincia de Loja, celebran con gran unción cívica, su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA VILCABAMBA** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para proyectar iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, trabajo y tesón;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la Patria toda; y,

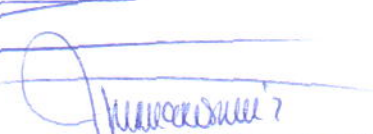
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA VILCABAMBA**, jurisdicción del cantón Loja, provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General